

## **ING. BOSCO WILMER VERA MENDIETA**

Contador - Auditor

Oficina Ciudadela Universitaria calle U2 AV.4

Teléfono: 2-611-616 Cel. 0989777960

### **INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MANHOST S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016**

#### **A los Señores Accionistas de MANHOST S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente y a la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario Principal de MANHOST S.A. tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas correspondiente al ejercicio económico 2016.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2016. La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

- 1.- La Administración de MANHOST S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2016.
- 2.- Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada
- 3.- El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes

## ING. BOSCO WILMER VERA MENDIETA

Contador - Auditor

Oficina Ciudadela Universitaria calle U2 AV.4

Teléfono: 2-611-616 Cel. 0989777960

- 4.- Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley
- 5.- El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2016.
- 6.- La compañía MANHOST S.A, mantiene un índice de solvencia de 1.62 superior al del año 2015 que fue de 1.53, lo que demuestra que la compañía tiene capacidad para cubrir sus pasivos a corto plazo.
- 7.- El activo corriente de la empresa corresponde al 10% del total del activo y el 90% al no corriente.
- 8.- Relacionando el resultado neto del año 2016 con el del año 2015, ha tenido un crecimiento del 14.68%.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2016, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación. Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe, 21 de febrero del 2017

Quiero expresar mis agradecimientos a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones

Atentamente

ING. BOSCO VERA MENDIETA

COMISARIO PRINCIPAL